SINDICATO
DE TRABAJADORES UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
2
LUIS VILLANUEVA CERDA

Acta de Asamblea 3/2023

Fecha	:	28 de junio de 2023
Inicio	:	13:10
Término	:	13:52
Dirección	:	Vergara 324, Auditorio Biblioteca Nicanor Parra
N° de socios asistentes	:	313 Asistentes (Sedes Centro, Huechuraba y online)
Presidenta	:	Lorena Guzmán Muñoz.
Secretario	:	Ida Figueroa Díaz.
Tesorero	:	Luis Catalán Maureira.
Director	:	Claudio Echavarría Vera.

Presentación Funcionamiento de la Comisión de Bienestar

Se da comienzo a las 13:10 horas.

1.- Abre la reunión nuestra presidenta Sra. Lorena Guzmán:

Da la bienvenida y explica el motivo de la reunión.

Aprovecha la ocasión para precisar un problema que se generó para la celebración del aniversario del Sindicato, esto sucedió con la gente que se inscribió para utilizar buses de acercamiento; se contrataron 3 buses y sólo se utilizó 1; indicó que para futuros eventos no se contratarán buses.

Se refirió al problema con las personas que se inscribieron para asistir a la celebración, paro no lo hicieron y no informaron al respecto. Se acordó que a futuro estas personas serán sancionadas, no se les otorgará uno de los bonos anuales (mayo o julio); para esto se deben modificar los Reglamentos correspondientes.

Además, enfatizó sobre el tema de la asistencia a las asambleas; indicó que se aplicarán rigurosamente los Reglamentos en relación con la entrega de los bonos anuales.

Al respecto, nuestra secretaria Ida Figueroa, indicó que ha habido casos de reclamos destemplados debido a que no se ha aceptado justificaciones fuera de plazo. Precisa el caso en un socio que no cumplía con los requisitos para recibir el bono de mayo, debido a lo cual trató de muy mala forma a nuestra secretaria señora Lorena Bruce, además, se refirió a la Directiva tratándolos de mafiosos; en adelante, este tipo de situaciones se derivarán a la Comisión de Ética.

Finalmente, le entrega la palabra al presidente de la Comisión de Bienestar.

2.- Comienza el presidente de la Comisión de Bienestar, Sr. Héctor Maldonado, a explicar el procedimiento para solicitar ayudas solidarias:

a) Se presenta y explica que este es su segundo período en la Comisión. Además, agrega que él también fue tratado mal por un socio por teléfono.

A continuación expone sobre el proceso:

b) Indica que el tope anual para las ayudas quedó en $300.000 por grupo familiar.
c) Informa que se subirá un documento para solicitar las ayudas al sitio web del sindicato.
d) Precisa que se debe solicitar la ayuda después de que se use lo que aporta la ISAPRE o FONASA y el seguro; a la diferencia que debe cancelar la persona se le aporta el 50% por cada evento. Se deben adjuntar: i) la solicitud de ayuda completada con todos los datos solicitados; ii) los documentos médicos, recetas, boletas (es importante separar las boletas de remedios de lo que corresponde a otras compras), etc. ; iii) la liquidación del seguro. Si la persona no tiene seguro, lo debe indicar en la solicitud.
e) Indica que si por algún motivo el seguro rechaza un pago, se le deben enviar todos los documento que faltaren; se debe adjuntar la liquidación de seguro cuando haya sido acepta y no cuando es rechazada.
f) Recalca que se debe mandar los documento de forma ordenada y legible.

3.- Preguntas y aportes

Pregunta 1: ¿se puede mandar varias liquidaciones con solo 1 ficha?
Respuesta: sí, es mejor que con varias fichas cada una; pero los documentos deben estar ordenados y legibles.

Pregunta 2: una socia indica que envió una solicitud hace 2 semanas y aún no tiene respuesta.
Respuesta: los casos pendientes se verán a la brevedad.

Pregunta 3: ¿hay algún documento (ficha) para hacer las solicitudes?
Respuesta: sí, por ahora se debe solicitar a nuestra secretaria al correo del sindicato; luego se va a subir a nuestro sitio web para que esté disponible. Don Héctor indica que se subirá más información con el objeto de mejorar el proceso.

Pregunta 4 (Zoom): ¿hay algún requisito por tipo de contrato?
Respuesta: no, sólo debe ser socia/o con una antigüedad 90 días.

Pregunta 5: ¿se puede solicitar una ayuda si no opera la ISAPRE ni el seguro?
Respuesta: sí, basta con enviar la solicitud adjuntando los documentos correspondientes.

Pregunta 6: su hijo estudia en un preuniversitario, pero la UDP no lo acepta para el seguro ya que no es carga.
Respuesta: si es hijo, el Sindicato lo incluye en el grupo familiar para las ayudas, con un tope de edad de 25 años.

- Don Héctor Maldonado indica que en una reunión de la Directiva con la Comisión de Bienestar se acordó integrar al papa y/o la mamá al grupo familiar, se pide la opinión a la asamblea; se toma el acuerdo por unanimidad, esto precisa un cambio en los reglamentos correspondientes.
- Don Esteban Álvarez, miembro de la Comisión, se refiere al trabajo que realizan: i) se trata de un trabajo arduo y super serio que se hace a voluntad; ii) que llevan registro de los distintos movimientos; iii) que debido a su trabajo como funcionarios de la UDP, a veces hay cierta demora en resolver los distintos casos, debido a esto algunas veces han recibido insultos por teléfono.
- Una socia se ofrece para ayudar a la Comisión.

4.- Nuestro tesorero, Sr. Luis Catalán explica algunos puntos importantes de los Reglamentos

a) Los **Estatutos** y todos los **Reglamentos** están en el sitio web del sindicato.

b) **Asambleas**: i) la asistencia es una obligación de las/os socias/os; ii) para justificación de inasistencias en algunos casos se debe documentar.

c) **Plazo para utilizar beneficios:** hasta 60 días después del evento.

d) **Casos excepcionales**: estos casos los la Comisión de Bienestar en conjunto con el directorio; no se pueden superar los topes correspondientes a los beneficios normales.

e) **Préstamos**: tienen un tope de $100.000.

f) **Hermanastros**: se consideran para algunos beneficios, siempre que tenga 1 de los padres en común.

Nota: don Luis Catalán indica que esta asamblea se considera para los requisitos del bono de julio; en total se consideran 3 asambleas, basta con haber asistido a 1 para tener derecho al bono de julio.

Se levanta sesión a las 19:58 horas.

EL DIRECTORIO